## ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TUVAL S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 dias del mes de Abril del 2018, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 11 de la via Danie, Ciudadela INMACONSA, Cedros y Calle C, Mz. 30, solar # 5, se reúnen los accionistas de la compañía TUVAL S.A., señores.

- INDUSTRIAS COSENCO S.A., legalmente representada por el señor Werner Campoverde Dreher, en calidad de Gerente de aquella, propietaria de Dos millones quimientas ochenta y cuatro mil doscientas noventa y dos (2'584'292) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y,
- 2) LUIGI GIUSEPPE SENSI CONTUGI, por sus propios y personales derechos, propietario de veintinueve (29) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S. \$ 1,00 cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor.

Actúa como Presidente de la sesión, el señor Werner Campoverde Dreher, y como Secretario Ad-hoc de la misma, el señor Luigi Sensi Contugi. El Presidente pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre la ratificación de todos los puntos tratados y de todas las resoluciones tomadas por los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del 31 de Marzo del 2017. DOS.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, TRES.- Conocer y resolver acerca del informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; CUATRO.- Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos respecto de los estados financieros de la sociedad por el año 2017; CINCO.- Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017; SEIS.-Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía; SIETE.-Autorizar la contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2018, OCHO.-Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.

Posteriormente, la Presidencia solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que consten los accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que los concurrentes representan un total de Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientas veintiuna (2'584.321) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2'584.321).

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que la lista en la que consta las accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión, de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañias, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del dia que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del <u>Primer</u>

<u>Punto</u> del orden del dia, esto es conocer y resolver sobre la ratificación de todos los puntos tratados y de todas las resoluciones tomadas por los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del 31 de Marzo del 2017.

Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelveu ratificar todos los puntos tratados y todas las resoluciones tomadas por los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del 31 de Marzo del 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del <u>Segundo</u> <u>punto</u> del orden del dia, esto es, acerca del informe del Comisario de la compuñía por el ejercicio econômico cerrado al 31 de diciembre de 2017, por lo que solicita que, por Secretaria se proceda a la lectura del referido informe.

Leido y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en la sesión.

Acto seguido, la Presidencia dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el <u>Tercer punto</u> del orden del dia, es decir, acerca del Informe que el Representante legal ha presentado con respecto al estado del negocio social de la compañía y su administración durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

La Presidencia dispone que por Secretaria se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe del representante legal de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio del 2017.

Seguidamente, la Presidencia dispone que se entre a conocer el <u>Cuarto punto</u> del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al año 2017, por lo que, de inmediato, ordena que por Secretaria se proceda a la lectura del referido informe prepundo y presentado por la firma Gastitop S.A., luego de lo cual, y de las deliberaciones rigor, la Junta resuelve aprobar por unanimidad de los accionistas aprobar el informe de los Auditores Externos por el año 2017.

De inmediato, el Presidente, dispone que la Junta pase a tratar el <u>Quinto punto</u> del orden del dia, es decir, conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017, documentos que han sido conocidos oportunamente por todos los accionistas, por lo que se los somete a la consideración de la Sala.

La Junta, resuelve, por unanimidad de los accionistas, aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos de la compañía cortados al 31 de Diciembre de 2017 presentados por la administración de la sociedad. Se deja constancia que en el resultado del ejercicio económico del año 2017 hubo utilidad neta para los accionistas que asciende a USD\$ 44.528,16

Siguiendo con lo establecido, el Presidente dispone que se trate el <u>Sexto punto</u> del orden del dia sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio econômico 2017, para lo cual, toma la palabra el Secretario de la sesión quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, existe una utilidad neta para los accionistas en el ejercicio econômico 2017 que ascienden a la suma de USD\$ 44.528,16, en virtud de lo cual, la Junta por unanimidad decide no repartir los dividendos correspondientes a los accionistas de la empresa y resuelve por unanimidad constituir una reserva facultativa al amparo de lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías con la totalidad de las utilidades del ejercicio econômico 2017.

Signiendo con lo establecido, se procede a conocer el Séptimo punto del Orden del Día, para lo cual, toma la palabra el Presidente quien pone a conocimiento y resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Representante legal de la empresa, a fin de que este pueda a nombre de aquella, contratar Auditoria Externa para el ejercicio económico 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditoria PKFECUADOR & Co C.L. para que elabore el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, y autorizar al Representante legal de la empresa, para la contratación de dicha firma.

A continuación, la Presidencia dispone que se pase a conocer y a resolver el Octavo y último punto del orden del dia, respecto a la designación del Comisario de la compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad de los accionistas, elegir al C.P.A. Ing. Carlos G. Rodas Suárez como Comisario de la empresa por el periodo establecido en el estatuto social de la empresa, para lo cual se autoriza al Secretario de la sesión para que emita la nota de nombramiento respectiva.

Para efectos de la presente sesión, se autoriza al Representante Legal de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de todo lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, el Secretario da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 10h00, la Presidencia declara terminada la sesión.

Accionista

INDUSTRIAS COSENCO S.A. Wermer Campoverde Dreher Gerente

Werner Campoverde Dreher Presidente de la Junta

Luigi Sensi Contugi

Secretario Ad Hoc-Accionista